PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NO. SASP0526

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO,

CONVOCA

A todas las personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, uniones temporales o consorcios, con capacidad jurídica y técnica, a participar en el proceso de contratación, así determinado:

1. **Objeto del contrato:**

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere seleccionar la oferta más favorable para contratar el suministro de reactivos, insumos y materiales, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico de los estudios previos.

2. **Plazo de Ejecución:**

El plazo para la ejecución del contrato, será de 9 meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder el 1/12/2026.

3. Presupuesto oficial, disponibilidad presupuestal y forma de pago.

El valor del presupuesto oficial (VPO) para la ejecución del contrato se ha estimado en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 456.916.785)** incluido IVA**,** según el análisis de precios unitarios y estudio de costos, incluidos los costos directos e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, etc.)

3.1 Apropiación presupuestal

El IDSN asumirá el pago del valor del contrato que resulte de este proceso con recursos del presupuesto para la vigencia del año 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000137 del 2026-01-07 por valor de $1.000.000.000

3.2 Forma de pago

El valor del contrato se pagará según actas parciales mensuales y final de entrega o ejecución, previa certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

4. Modalidad de Selección

La selección de la oferta más favorable se hará conforme a la modalidad de Seleccción abreviada por subasta inversa.

5. Consulta de los pliegos de condiciones

El proyecto de pliegos de condiciones y demás documentos del proceso se podrán consultar a través de la página web colombiacompra.gov.co/secop-ii o en la oficina Jurídica del IDSN, ubicado en la calle 15 No. 28-41 Plazoleta de Bombona.

6. Convocatoria Limitada a MYPIMES:

La presente convocatoria SI se podrá limitar a MYPIMES por la cuantía del proceso, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

7. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

Al presente proceso se Aplica los Acuerdos Comerciales vigentes celebrados por el Estado colombiano con: GUATEMALA Y EL SALVADOR, y LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN.

8. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

8.1 Capacidad jurídica: Deberán acreditarse los requisitos de existencia y representación legal

8.2 Capacidad financiera: Deberá acreditarse los siguientes requisitos

Indice de Liquidez: Mayor o igual a 1
Indice de endeudamiento: Menor o igual a 0.55
Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 0,5

8.3 Experiencia:

Acreditar los requisitos de experiencia tal como se solicita en los pliegos de condiciones.

8.4 Capacidad organizacional

Rentabilidad sobre el patrimonio (utilidad operacional / patrimonio): Mayor o igual a 0

Rentabilidad sobre activos (utilidad operacional / activo total): Mayor o igual a 0

8.5 Capacidad Técnica. Los proponentes deberán acreditar que disponen de la capacidad técnica para la ejecución adecuada del objeto contractual, mediante la acreditación de los requisitos de los pliegos de condiciones.

9. Cronograma

Apertura de Convocatoria: 20 de mayo de 2026

Cierre de Convocatoria: 29 de mayo de 2026, 9:00 AM

San Juan de Pasto, 11 de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANA BELEN ARTEGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó: MARISOL MUÑOZ R – P.E OAJ
Revisó: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO– JEFE OAJ